
El Colegio de Abogados celebra las jornadas sobre agresiones sexuales

M.A.Z. | LEÓN

■ EL Colegio de Abogados de León celebrará hoy y mañana unas jornadas formativas siguiendo el programa de formación continua y especializada en materia de violencia de género que todos los años se imparten a todos los colegiados adscritos al turno especializado en materia de agresiones sexuales que se creó en Noviembre de 2017, como consecuencia del Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, de fecha 3 de Noviembre de 2017, para el desarrollo de actuaciones de formación y de atención profesional a víctimas de violencia de género, dentro del modelo *Objetivo violencia cero*.

Inaugurará las jornadas la directora general de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Ruth Pindado Gonzalez junto al decano del Ical Fernando Rodríguez Santocildes. Y serán impartidas por magistrados y fiscales de Ponferrada y de León así como por un letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia.

En el Colegio de Abogados de León existe un turno especializado en violencia de género al que se suma el Turno de oficio que presta y realiza todas las actuaciones necesarias de forma específica a las mujeres y niñas víctimas de agresiones o abusos sexuales. También quedan protegidos y atendidos por el turno especializado los hijos de las mujeres fallecidas por violencia de género.